

Indicación Geográfica Protegida «Jamón de Trevélez»

16-03-2015

Normativas

Objeto:

Se aprueba el Reglamento de la Denominación Específica «Jamón de Trevélez» y de su Consejo Regulador.

Concepto:

1. Productos protegidos.
2. Extensión de la protección.
3. Organos competentes.
4. Ganado apto.
5. Precintos.
6. Zona de elaboración.
7. Proceso y técnicas de elaboración.
8. Fases de elaboración.
9. Condiciones excepcionales.
10. Características.
11. Registros.
12. Inscripción en los Registros.
13. Vigencia de las inscripciones.
14. Titulares de los derechos.
15. Separación de materias primas y productos.
16. Certificación. Normas de etiquetado.
17. Volante de circulación.
18. Elaboración y expedición.
19. Libro de control y declaraciones.
20. Presupuesto.
21. Gestión y control económico.
22. Régimen sancionador.
23. Incoación e Instrucción de expedientes.
24. Resolución de Expedientes.

Base legal:

Orden de 18 de febrero de 2004, por la que se aprueba el Reglamento de la Denominación Específica Jamón de Trevélez y de su Consejo Regulador. (Boja 41 de 01/03/2004).

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2004-5188-5195.pdf> [1]

ORDEN APA/2859/2004, de 2 de agosto, por la que se ratifica el Reglamento de la Denominación Específica "Jamón de Trevélez" y de su Consejo Regulador.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2004-2859-29864-29870.pdf> [2]

Reglamento (CE) nº 1855/2005 de la Comisión, de 14 de noviembre de 2005, que completa el anexo del Reglamento (CE) nº 2400/96 en lo que atañe al registro de determinadas denominaciones en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Mela Alto Adige o Südtiroler Apfel - (IGP), Asperge des Sables des Landes - (IGP), Pâtes d'Alsace - (IGP), Jamón de Trevélez - (IGP), Oliva Ascolana del Piceno - (DOP)].

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2005-1855-5-6.pdf> [3]

Anuncio de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por el que se da publicidad a la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Jamón de Trevélez" y a su documento único.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ANU2011-101423.pdf> [4]

Orden de 2 de marzo de 2012, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Jamón de Trevélez».

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2012-02-03-67-70.pdf> [5]

Reglamento de Ejecución (UE) nº 1247/2013 de la Comisión, de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Jamón de Trevélez (IGP)].

<http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-1247-20-21.pdf> [6]

Orden de 9 de marzo de 2015, por la que se publica el pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida «Jamón de Trevélez».

http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-09-03-319-322_0.pdf [7]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2004-5188-5195.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2004-2859-29864-29870.pdf>

[3] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2005-1855-5-6.pdf>

[4] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boe/ANU2011-101423.pdf>

[5] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2012-02-03-67-70.pdf>

[6] <http://www.besana.es/sites/default/files/reg2013-1247-20-21.pdf>

[7] http://www.besana.es/sites/default/files/ord2015-09-03-319-322_0.pdf